

**BBVA**

Corporate &  
Investment Banking

# Marco CIB de Productos sostenibles

Mayo 2022



## Índice

Introducción	1
Marco CIB de productos sostenibles	2
Productos vinculados a los ODS	4
Productos vinculados a la sostenibilidad	9
Publicación de informes	11
Revisión externa	15
Marco Medioambiental y Social de BBVA	16

## Entrada en vigor y aplicación

El presente Marco es aplicable a aquellos productos que sean emitidos a partir de su entrada en vigor, esto es, la fecha que se indica en la portada. Los productos que hubieran sido emitidos con anterioridad a dicha fecha se regirán hasta su vencimiento conforme a la versión del Marco en vigor en el momento de su emisión.

## Introducción

BBVA está comprometido con la consecución de los objetivos fijados por la COP21 de París (Conferencia de las Partes) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (los "ODS"). En línea con este compromiso, BBVA aprobó en 2018 su nueva estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible, que abarca la gestión integral de los riesgos y oportunidades derivados de la lucha contra el cambio climático y la voluntad de cumplir los ODS. Así, lanza el Compromiso 2025 que se basa en tres pilares:

- BBVA se compromete a movilizar 200.000 millones de euros en financiación verde, infraestructuras sostenibles y agronegocios, emprendimiento e inclusión financiera.
- Gestionar el riesgo ambiental y social asociado a la actividad del Banco, minimizando los posibles impactos negativos directos e indirectos.
- Involucrar a todas las partes interesadas para aumentar la contribución colectiva del sector financiero al desarrollo sostenible.

En el marco del Compromiso 2025, se desarrolló el Marco Medioambiental y Social de BBVA, con el fin de ofrecer una orientación clara sobre los procedimientos que deben seguirse en la gestión de los clientes y las transacciones en determinados sectores. Estos sectores se dividen en cinco: infraestructura, energía, agroindustria, minería y defensa.

BBVA se ha comprometido a alinear su cartera con el escenario de 2°C. BBVA es el primer banco en informar sobre activos relacionados con las emisiones de carbono. Como reflejo de este compromiso, BBVA es el primer banco en comprometerse con la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia para certificar que los objetivos de emisión son coherentes con el nivel de descarbonización requerido para alcanzar el objetivo de 2°C establecido para 2050. BBVA además participa en el programa piloto de la iniciativa "2 Degrees investing" para que los bancos alineen sus carteras en un escenario de 2°C y firmen el Acuerdo Bancario de Katowice.

BBVA colabora con numerosos e importantes grupos de interés en el mundo de las finanzas sostenibles. BBVA es miembro activo de los Principios de Bonos Verdes y de los Principios de Préstamos Verdes y Sostenibles, y es miembro del Grupo Español de Crecimiento Verde. Además, BBVA es signatario de los Principios de Ecuador y de los Principios de Inversión Responsable, y es uno de los 30 fundadores firmantes de los Principios de Banca

Responsable, y está comprometido con la Iniciativa RE 100, comprometiéndose a alcanzar el objetivo del 100 % de energías renovables para el año 2050.

Uno de los elementos centrales del modelo de negocio de BBVA es la integración de las oportunidades derivadas de la contribución a la sostenibilidad global, aportando así a sus clientes soluciones innovadoras para financiar sus inversiones con impactos ambientales y sociales positivos. Su objetivo es fomentar la financiación sostenible, evaluar su impacto estratégico e impulsar y gestionar las iniciativas de transformación que mejor respondan a los retos relacionados con el cambio climático y las cuestiones sociales.

BBVA, en línea con su firme compromiso con la sostenibilidad, se esfuerza por:

- i. Desarrollar su actividad de una manera responsable, poniendo a las personas en el centro de su propósito; y
- ii. Maximizar la creación de valor sostenible y compartido para sus accionistas y otros grupos de interés, así como el entorno en el que desarrolla su actividad.

## Marco CIB de productos sostenibles

BBVA considera que las finanzas sostenibles son una estrategia importante para ayudar a sus clientes en su camino hacia la sostenibilidad y es una poderosa herramienta para aumentar la responsabilidad corporativa. De esta forma BBVA apuesta por el desarrollo de soluciones financieras innovadoras y sostenibles. Este Marco está en línea con esta estrategia, con los ODS y con el Acuerdo de París.

El presente Marco es aplicable únicamente a los productos de la actividad Corporate & Investment Banking (CIB) del Grupo BBVA.

### **El Marco se divide en dos tipos de productos vinculados:**

#### Vinculados a los ODS

Los productos vinculados a los ODS consistirán en soluciones financieras de proyectos de clientes BBVA que contribuyen directamente a uno o más ODS. Estos proyectos pueden ser considerados como verdes, sociales o sostenibles en función del uso de los fondos.

#### Vinculados a la sostenibilidad

Los productos vinculados a la sostenibilidad consistirán en soluciones financieras que no están basadas en el uso de los fondos. En cambio, las soluciones financieras serán elegibles sobre unos criterios de sostenibilidad definidos en el Marco.

## Tipología de productos:

- a) **Avales o garantías**, entendidas como instrumentos financieros en los que el avalista garantiza el cumplimiento de determinadas obligaciones del avalado, asumiendo frente a un tercero (beneficiario del aval), el compromiso de cumplir dichas obligaciones si el avalado no lo hace. (Ejemplos: Bid bond, advance payment bond, performance bond, carta de crédito stand by, etc.).
- b) **Carta de crédito**, entendida como todo acuerdo, como quiera que se denomine o describa, que es irrevocable y por el que se constituye un compromiso cierto del Banco Emisor para honrar<sup>1</sup> una presentación de documentos conforme.
- c) **Crédito comprador**, entendido como una modalidad de financiación de contratos de exportación a medio y largo plazo, mediante créditos concedidos al importador en condiciones ventajosas, al estar asegurados/garantizados por las ECAs (ECAs: Export Credit Agencies) del país de residencia del exportador.
- d) **Crédito suministrador**, entendido como una modalidad de financiación de contratos de exportación a medio y largo plazo, mediante créditos concedidos al exportador en condiciones ventajosas, al estar asegurados/garantizados por las ECAs (ECAs: Export Credit Agencies) del país de residencia del exportador.
- e) **Factoring**, entendido como la compra de los créditos comerciales a favor del cliente por parte de BBVA, quien pasa a ser el titular de dichos derechos de cobro.
- f) **Renting y leasing**, entendidos como la utilización de un bien, en régimen de alquiler a medio/largo plazo, durante el cual puede disponer de dicho bien además de disfrutar de unos servicios adicionales relacionados con el correcto funcionamiento del mismo.
- g) **Reverse factoring o cadena de suministro**, entendido como el servicio de pago a proveedores en el que BBVA ofrece a dichos proveedores del cliente la posibilidad de vender a BBVA sus créditos comerciales a través de una operación de Factoring.
- h) **Trade loan**, entendidos como un préstamo comercial concedido como consecuencia de operaciones de importación/exportación, incluyendo las operaciones de forfaiting.
- i) **Working capital loan**, entendido como un préstamo comercial cuyo propósito es financiar las operaciones comprendidas dentro del fondo de maniobra.

---

<sup>1</sup>: Honrar significa pagar a la vista si el crédito es disponible para pago a la vista; contraer un compromiso de pago diferido y pagar al vencimiento si el crédito es disponible para pago diferido; o aceptar una letra de cambio ("giro") librada por el beneficiario y pagar al vencimiento si el crédito es disponible para aceptación

- j) **Línea de crédito**, entendida como una línea en donde se dispone de un importe máximo establecido, en el que la empresa tiene acceso a los fondos en cualquier momento cuando lo necesite.
- k) **Depósitos y Saldos en cuenta**, entendidos como fondos depositados en una entidad.
- l) **Productos estructurados**: (i) Depósito estructurado o contrato financiero, entendido como un contrato que combina un depósito y un producto de inversión, uno con capital garantizado, otro con capital no garantizado, en los que la rentabilidad está vinculada a la rentabilidad de un instrumento cotizado; y (ii) Valores estructurados: entendidos como productos de inversión que, o bien sean originados por BBVA, o bien sean emitidos por BBVA o por una de sus filiales y que, en ambos casos, pueden incluir un componente derivado (Títulos opcionales (warrants), notas y bonos estructurados).
- m) **Repos**, entendidos como un producto de financiación contratado con BBVA o con una filial cuyo objetivo es financiar bonos verdes, sociales y/o sostenibles<sup>2</sup> en cartera de los clientes.

(\*) La tipología de productos elegibles podrá incluir otras soluciones financieras siempre y cuando cumplan con los requisitos del Marco. Los productos podrían formar parte de una línea siendo todos los diferentes productos incluidos en la línea acordes con lo establecido en el Marco. (Ejemplo: línea de cartas de crédito, línea de avales, etc.).

BBVA utilizará y se basará en la información facilitada por el cliente, así como en cualquier otra información disponible procedente de fuentes de acceso público reconocidas, sin haberla verificado de forma independiente. En ningún caso BBVA será responsable de la veracidad o exactitud de los documentos, información o cualquier otro dato facilitado por el cliente, o de fuentes públicas.

---

<sup>2</sup> Significa cualquier bono emitido al amparo de cualquier estándar internacional reconocido por el mercado, como pueden ser los criterios de ICMA, o cualquier otro bono que sea considerado sostenible, verde o social por cualquier Opinión de Segunda Parte ("Second Party Opinion") emitida por una agencia líder en sostenibilidad que provea este tipo de opiniones (en adelante "Agente Sostenible"), incluyendo aquellos bonos emitidos al amparo de un marco que haya sido certificado por un Agente Sostenible.

## Productos vinculados a los ODS

La ONU ha definido 17 Objetivos Globales, con 169 metas que abordan un amplio abanico de problemas relacionados con el desarrollo sostenible, que conforman una llamada global a actuar de cara a fomentar el crecimiento económico al tiempo que se protege el planeta. El sector privado ha sido instado a colaborar para contribuir al cumplimiento de esta nueva agenda.

Una de las maneras en las que BBVA puede ayudar es ofreciendo financiación. Está claro que los gobiernos no tienen capacidad para financiar por sí solos los billones de dólares que hacen falta en campos como el del cambio climático, la innovación o el consumo sostenible y por eso la participación del sector privado es fundamental. BBVA ha hecho firme su compromiso de contribuir a la consecución de los ODS dirigidos a fomentar la prosperidad de todos y ayudar al planeta, mediante la financiación de proyectos y entidades que apoyen los Objetivos Globales y la Agenda 2030 de la ONU. Por lo tanto, los fondos se asignarán a proyectos que contribuyan a un futuro sostenible relacionados principalmente con los siguientes ODS:

**SDG 3:** Salud y bienestar

**SDG 10:** Resolución de las desigualdades

**SDG 4:** Educación de calidad

**SDG 11:** Ciudades y comunidades sostenibles

**SDG 6:** Agua limpia y saneamiento

**SDG 12:** Producción y consumo responsables

**SDG 7:** Energía asequible y no contaminante

**SDG 13:** Acción por el clima

**SDG 8:** Trabajo decente y crecimiento económico

**SDG 14:** Vida submarina

**SDG 15:** Vida de ecosistemas terrestres

**SDG 9:** Industria, innovación e infraestructura

Conforme a este Marco, BBVA puede calificar como verdes, sociales o sostenibles aquellos proyectos de sus clientes que cumplan con los requisitos definidos en este documento certificado externamente por el Verificador Externo. Los productos vinculados a los ODS consistirán en soluciones financieras de proyectos de clientes de BBVA en campos como el de las energías renovables, la eficiencia energética, la gestión de residuos, el tratamiento de agua o el acceso a servicios destinados a cubrir servicios básicos, como la vivienda o las finanzas inclusivas. Cabe destacar que no todos los productos sostenibles implicarán financiación, como es el caso de las garantías o avales.

Conforme a este Marco, BBVA podrá ofrecer tres tipos de productos entre los que podrá enmarcarse el proyecto del cliente:

- A. **“Producto verde”**: instrumentos financieros cuyos fondos serán destinados a proyectos verdes nuevos y/o existentes (tal y como se indica en el apartado “Uso de fondos vinculados a los ODS”) y que cumplen con los requisitos de publicación de informes (tal y como se indica en el apartado “Publicación de Informes”).
- B. **“Producto social”**: instrumentos financieros cuyos fondos serán destinados a proyectos sociales nuevos y/o existentes (tal y como se indica en el apartado “Uso de fondos vinculados a los ODS”) y que cumplen con los requisitos de publicación de informes (tal y como se indica en el apartado “Publicación de Informes”).
- C. **“Producto sostenible”**: instrumentos financieros cuyos fondos serán destinados a proyectos verdes y sociales nuevos y/o existentes (tal y como se indica en el apartado “Uso de fondos vinculados a los ODS”) y que cumplen con los requisitos de publicación de informes (tal y como se indica en el apartado “Publicación de Informes”).

El Marco toma como referencia los estándares de mercado actuales reflejados en los principios para Bonos Verdes (Green Bond Principles), los principios para Bonos Sociales (Social Bond Principles), los principios para Bonos Sostenibles (SBG, Sustainability Bond Guidelines)<sup>3</sup> y los principios para préstamos verdes, sociales y vinculados a la sostenibilidad (Green/Social Loan Principles and Sustainability Linked Loan Principles)<sup>4</sup>.



<sup>3</sup> <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/>

<sup>4</sup> <https://www.lma.eu.com/sustainable-lending>

## Uso de los fondos vinculados a los ODS

BBVA está decidido a apoyar a sus clientes en su proceso de transición hacia modelos más sostenibles, a la vez que impulsan la innovación en sus estrategias de sostenibilidad. BBVA proporciona soluciones financieras que contribuyen a la sostenibilidad de nuestro planeta y generan un impacto social positivo.

Para el objeto del presente Marco, todos aquellos proyectos a clasificar deberán poder catalogarse dentro de alguna de las categorías verdes elegibles (“proyectos verdes”), las categorías sociales elegibles (“proyectos sociales”), o conjuntamente en ambas categorías (“proyectos sostenibles”), conforme a la siguiente descripción:

### Categorías verdes elegibles

Categoría - ODS	Descripción*
<p>Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captación, tratamiento, reciclado y reutilización de agua, actualizaciones, tecnologías e infraestructura relacionadas.</li> </ul>
<p>Eficiencia energética</p>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de eficiencia orientadas a reducir el consumo energético. Incluye la financiación de la rehabilitación/mejora/actualización de instalaciones existentes, así como el desarrollo y fabricación de nuevas tecnologías.</li> <li>• Recuperación energética (generación de energía a partir de residuos).</li> <li>• Medidas que faciliten el acceso a energía renovable.</li> <li>• Edificios verdes. Para poder optar a algún fondo o cobertura de financiación verde, el edificio debe haber obtenido al menos una certificación ambiental reconocida, por ejemplo LEED (nivel mínimo “silver”), BREEAM (nivel mínimo “good”), HQE (nivel mínimo “good”), DNGB (nivel mínimo “silver”) o GBC España - VERDE. Podrán incluirse otros sistemas de certificación de construcción verde, que serán tomados en consideración como criterio.</li> </ul>
<p>Transporte limpio</p>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructuras ferroviarias y sistemas de transporte público que contribuyan a reducir el tráfico rodado. Ejemplos: metro, tren ligero, autobuses, etc.</li> <li>• Desarrollo, operación y actualización de infraestructura ferroviaria para el transporte de mercancías.</li> <li>• Infraestructura de transporte.</li> <li>• Renovación o reemplazo de flota de vehículos, trenes o barcos con tecnologías que incluyan electricidad o hidrógeno.</li> <li>• Fabricación de componentes relacionados con las categorías anteriores</li> </ul>

### Gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra



- Proyectos de ampliación y mejora de zonas verdes.
- Gestión sostenible del ganado para reducir el metano u otras emisiones de gases de efecto invernadero.

### Prevención y el control de la contaminación



- Actividades de gestión y eliminación de residuos no convencionales, incluidos: reducción de residuos, reciclaje durante el proceso, reutilización, recuperación de recursos y tratamiento.
- Reducción del impacto ambiental negativo en la calidad del aire.

### Energías renovables



- Generación de energía a partir de fuentes renovables: eólica, solar, biogás, biomasa, térmica, tratamiento de residuos, pequeñas centrales hidroeléctricas (máx. 20MW).
- Fabricación de componentes de tecnologías de energía renovable: aerogeneradores, paneles solares, etc.
- Proyectos de transmisión y distribución, cuando conecten activos de energía renovable definidos.

### Conservación de la biodiversidad acuática



- Prevención o reducción de contaminación marina.
- Medidas y tecnologías orientadas a la conservación de la vida submarina.
- Pesca y acuicultura sostenible

### Vida de ecosistemas terrestres



- Medidas que aseguren la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.
- Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los ecosistemas.
- Silvicultura sostenible desde el punto de vista ambiental, incluida la forestación o la reforestación
- Preservación o restauración de paisajes naturales.

(\* Las categorías verdes elegibles podrán incluir otros proyectos conforme vayan produciéndose actualizaciones en los estándares de mercado reflejados en los Principios de Bonos Verdes y en los Principios de Préstamos Verdes.

## Categorías sociales elegibles

Categoría - ODS	Descripción*
<p>Infraestructura básica asequible</p>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hospitales, equipos y tecnologías para el cuidado de la salud.</li> <li>Agua potable limpia, alcantarillado, saneamiento</li> <li>Transporte</li> <li>Energía</li> </ul>
<p>Acceso a servicios esenciales</p>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidades y centros de educación terciaria, escuelas de primaria y secundaria, centros y programas de formación técnica/profesional, desarrollo de aptitudes, emprendimiento, y centros y programas que ofrecen programas de alfabetización y aritmética.</li> <li>Desarrollos y medidas que ayuden a mejorar la atención sanitaria o facilitar su acceso.</li> <li>Acceso a internet en poblaciones desatendidas.</li> </ul>
<p>Avance socioeconómico y empoderamiento</p>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de empleo a través de potenciar la financiación de la pequeña y mediana empresa.</li> <li>Ayudas a la constitución y fomento de la micro, pequeña y mediana empresa.</li> <li>Acceso a servicios bancarios y financieros en poblaciones desatendidas.</li> <li>Educación financiera.</li> </ul>
<p>Vivienda asequible</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a viviendas adecuadas, seguras y asequibles para poblaciones o colectivos excluidos y/o marginados.</li> </ul>

(\* Las categorías sociales elegibles podrán incluir otros proyectos conforme vayan produciéndose actualizaciones en los estándares de mercado reflejados en los Principios de Bonos Sociales y en los Principios de Préstamos Sociales.

Por proyectos se entiende proyectos nuevos y/o proyectos en curso (refinanciación o actualización de coberturas).

Un proyecto será considerado verde cuando el 100% de su actividad principal esté dedicada a cualquiera de las categorías verdes elegibles; y un proyecto será considerado social cuando el 100% de su actividad principal esté dedicada a cualquiera de las categorías sociales elegibles.

## Productos vinculados a la sostenibilidad

El mercado de productos financieros vinculados a la sostenibilidad es relativamente nuevo y está creciendo rápidamente, lo que permite ayudar a las empresas y sectores que no tienen proyectos sostenibles específicos que financiar, pero que están buscando formas de iniciar o expandir su viaje hacia la sostenibilidad. Los productos relacionados con la sostenibilidad tienen por objeto facilitar y apoyar la actividad y el crecimiento económico desde el punto de vista ambiental y social. Con la incorporación de este tipo de productos, BBVA puede apoyar activamente a sus clientes en la transformación de su comportamiento en materia de sostenibilidad y ESG. Los productos de esta sección son posibles gracias al rendimiento sostenible positivo de las empresas. Con este apartado del Marco, BBVA quiere alcanzar tres objetivos globales:

- Promover las mejores prácticas corporativas de sostenibilidad facilitando el acceso al mercado de deuda y la liquidez para las organizaciones que puedan demostrar que superan a sus competidores en sostenibilidad.
- Impulsar la cartera de bonos, acciones y préstamos de BBVA CIB de empresas sostenibles.
- Ofrecer a los clientes de BBVA la posibilidad de invertir en una amplia gama de productos de liquidez y financiación sostenibles.

En el caso de los productos indicados en los apartados k) (depósitos y saldos en cuenta) y l) (productos estructurados) los recursos se destinarán al mantenimiento de la cartera sostenible de BBVA CIB (Cartera Sostenible). Esta Cartera Sostenible está compuesta por:

- Préstamos y/o bonos con uso de fondos alineado con las categorías verdes elegibles o las categorías sociales elegibles o ambas categorías o con actividades alineadas con la taxonomía europea; y/o
- Préstamos y/o bonos con un uso no especificado de los fondos y/o acciones, en un porcentaje de su importe equivalente al de las ventas procedentes de la actividad sostenible de su titular.
- Tanto la entidad prestataria como el emisor de los bonos o acciones deben cumplir con el Marco Medioambiental y Social de BBVA en cuanto a su actividad.

El volumen de los productos indicados en los apartados k) (depósitos y saldos en cuenta) y l) (productos estructurados) en circulación no deberá superar el nominal de la Cartera Sostenible. La Cartera Sostenible será revisada trimestralmente por el equipo de Finanzas Sostenibles de BBVA CIB.

Durante las revisiones trimestrales, aquellas entidades prestatarias o emisoras de bonos o acciones que no cumplan con los criterios de elegibilidad anteriores serán eliminados de la Cartera.

En el caso de una cadena de suministro sostenible prevista en el apartado g), existe un beneficio de precios para los proveedores que demuestren que trabajan de acuerdo con los estándares de sostenibilidad establecidos por el comprador. BBVA entiende que este producto puede ofrecerse a los compradores que hayan desarrollado criterios para clasificar su base de proveedores en función de su desempeño en sostenibilidad. BBVA ofrece asistencia a sus clientes en el desarrollo de sus estándares de sostenibilidad y sistemas de clasificación.

Existen varios enfoques para agregar la sostenibilidad a un programa de Cadena de Suministro que un comprador puede llevar a cabo para establecer estos criterios/estándares. A continuación se exponen unos ejemplos:

1. Los compradores pueden tener o desarrollarán con la ayuda de BBVA, evaluaciones de sostenibilidad para sus proveedores o compras/proyectos sostenibles en los que los proveedores puedan participar.
2. Los compradores pueden elegir recompensar a los proveedores que participan en ciertas evaluaciones o certificaciones de la industria. La siguiente es una lista no exhaustiva de posibles opciones:
  - IFC-ILO Better Work Program.
  - Puntuación Responsible Alliance's Self-Assessment.
  - Sustainable Apparel Coalition's' Higg Index.
  - CDP (incluyendo programas de bosques y tratamiento de aguas).
  - Dow Jones Sustainability Index/FTSE4GOOD/ u otro índice de sostenibilidad de gran reputación.
  - Certificaciones de normas de producto, como por ejemplo: Better Cotton Initiative, Ecocert, Fairtrade, Oeko-Tex Standard, etc.

3. Los compradores pueden elegir utilizar un cuestionario ESG para proveedores proporcionado por BBVA (que podrá ser diseñado o certificado por un tercero reconocido) para clasificar a los proveedores en términos de sostenibilidad.

Para que un proveedor sea elegible para un beneficio de precio, los sistemas que el comprador tiene establecidos para clasificar a los proveedores deben estar bien definidos. El equipo de Finanzas Sostenibles de BBVA se encargará de la revisión para evaluar si los sistemas que el cliente tiene implantados para sus proveedores son aptos para este producto. La evaluación se basará en un examen exhaustivo de:

- Estrategia de sostenibilidad del cliente.
- Expectativas de los clientes de sus proveedores en términos de sostenibilidad.
- Cuestiones clave de sostenibilidad en el sector del cliente.
- Objetivos y métricas asociados con el rendimiento de los proveedores

Además, cuando se requiera una certificación, BBVA garantizará que la certificación sea reconocida por el mercado y goce de una buena reputación.

## Publicación de informes

### Productos vinculados a los ODS<sup>5</sup>

#### Informes de los Clientes a BBVA



El cliente se compromete a entregar a BBVA la estrategia de responsabilidad social corporativa y ambiental en el momento de la firma de la operación y un informe específico dedicado al Proyecto con la siguiente periodicidad:

- (i) uno inicial en el momento de la firma de la operación
- (ii) una anual, que se presentará antes de que finalice el primer trimestre de cada año en que el proyecto esté en vigor (o en la fecha de vencimiento de la operación si ésta es inferior a un año) y, en su caso
- (iii) otro en la fecha de vencimiento de la operación si es diferente al aniversario de la firma de la operación.

El informe dedicado al Proyecto contendrá información sobre:

1. Reparto de fondos o coberturas entre las categorías verdes y sociales elegibles. En caso de una línea, cuando sea posible, se publicará el listado de proyectos verdes o sociales (según proceda). De no serlo, el cliente publicará otra información o detalles con respecto a la cartera de proyectos.
2. Indicación de qué ODS aplican a cada categoría verde o social elegible incluida en el producto verde, social o sostenible relevante
3. Impactos medioambientales o sociales relevantes esperados por categoría verde o social elegible y, cuando sea posible, métricas de impacto real acordes a estándares de mercado (Ejemplo: green house gas protocol).
4. En el caso de que un proveedor del cliente sea el beneficiario de la financiación o la cobertura, el cliente enviará a BBVA información relativa al establecimiento de unos requisitos de selección de proveedores. Los requisitos deberán contemplar que los proveedores desarrollen sus actividades de manera ética, responsable y respetuosa con el medio ambiente, acordes con los estándares de mercado cuando sea posible (Ejemplo: norma ISO 14001, norma ISO 45001, norma SA 8000, etc.).

---

<sup>5</sup> En el caso de los Repos con colateral sostenible no es necesario recibir por parte de BBVA la información contenida en este apartado porque el bono verde, social o sostenible objeto del Repo con colateral sostenible se entrega a BBVA, quien lo mantiene hasta el final de la operación, y el Cliente declara que tiene una exposición directa a dicho bono verde, social o sostenible.

## Productos vinculados a la sostenibilidad

### Informes de los clientes a BBVA

En el caso de la financiación de la cadena de suministro, el cliente se compromete a entregar a BBVA la estrategia de responsabilidad social corporativa y ambiental en el momento de la firma de la operación y un informe específico dedicado al Proyecto con la siguiente periodicidad:

- (i) uno inicial en el momento de la firma de la operación
- (ii) una anual, que se presentará antes de que finalice el primer trimestre de cada año en que el proyecto esté en vigor (o en la fecha de vencimiento de la operación si ésta es inferior a un año) y, en su caso
- (iii) otro en la fecha de vencimiento de la operación si es diferente al aniversario de la firma de la operación.

El informe dedicado al Proyecto contendrá un indicador relevante para el programa de incentivos, como el porcentaje de proveedores que reciben mejores condiciones de precios u otro que proporcione información sobre los impactos del programa.

### Informes de BBVA a los clientes

En el caso de los productos indicados en los apartados k) (depósitos y saldos en cuenta) y l) (productos estructurados), BBVA pondrá a disposición de los clientes los criterios de inclusión previos a la operación. Trimestralmente (o, a vencimiento, en el caso de los depósitos previstos en el apartado k), BBVA pondrá a disposición del cliente la composición de la Cartera respecto al número de empresas, sectores y geografías.

### Informes de BBVA al público

BBVA tendrá en cuenta en el desglose de la movilización de fondos bajo su Compromiso 2025, publicado en su Informe Anual, la asignación de fondos procedentes de este Marco.

Ejemplos de indicadores de impacto que incluirá el informe de productos vinculados a los ODS:

## Categorías verdes elegibles

Categoría - ODS	Indicadores de impacto cuantitativo
<p>Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ahorro de agua anual (m3).</li> <li>Volumen anual de aguas residuales tratadas (m3).</li> <li>Número de vivienda beneficiándose de la instalación.</li> <li>Litros de agua limpia suministrados</li> </ul>
<p>Eficiencia energética</p>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimación anual de las emisiones de GEI evitadas (tCO2e).</li> <li>Módulos de medidores automatizados o número de medidores inteligentes proporcionados.</li> <li>Cantidad de energía ahorrada (MW).</li> <li>Número de luminarias LED o SSL con lumen/vatio (Lm/W).</li> <li>Número de hogares/residentes que se benefician de la energía asequible y limpia.</li> </ul>
<p>Transporte limpio</p>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas con acceso a sistemas de transporte sostenibles.</li> <li>Estimación anual de las emisiones de GEI evitadas (tCO2e).</li> <li>Número de vehículos eléctricos/híbridos/de baja emisión suministrados.</li> <li>Número de puntos de carga de vehículos eléctricos instalados.</li> <li>Reducción de contaminantes atmosféricos: partículas (PM), óxidos de azufre (SOx), óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono (CO) y compuestos orgánicos volátiles no metánicos (NMVOC) (µg/m3).</li> <li>Reducción del ruido ambiental procedente de la infraestructura de transporte (decibelios).</li> <li>Reducción de la congestión, calculada en función de la velocidad de los vehículos</li> </ul>
<p>Gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra</p>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de contaminantes atmosféricos: partículas (PM), óxidos de azufre (SOx), óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono (CO) y compuestos orgánicos volátiles no metánicos (NMVOC) (µg/m3).</li> <li>Incremento de las zonas verdes en proporción a la superficie total.</li> </ul>
<p>Prevención y el control de la contaminación</p>   	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales de procedencia sostenible o reciclados (Toneladas/Kg).</li> <li>Reducción de los materiales peligrosos utilizados (Toneladas/Kg).</li> <li>Prevención de desperdicio de recursos (Toneladas/Kg).</li> <li>Energía recuperada de los residuos (menos cualquier combustible de apoyo) (MWh o GWh o KJ). Emisiones de GEI procedentes de la gestión de residuos antes y después del proyecto (tCO2e).</li> <li>Zona con un mejor servicio de recogida de residuos regular (diario, semanal o quincenal)</li> </ul>
<p>Energías renovables</p>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad en MW.</li> <li>Producción anual esperada en MWh.</li> <li>Estimación anual de las emisiones de GEI evitadas (tCO2e).</li> <li>Número de hogares/residentes que se benefician de energía limpia y asequible.</li> <li>Kilómetros de línea de transmisión.</li> </ul>

**Conservación de la biodiversidad acuática**



- Número de especies marinas protegidas en las concesiones.
- Hectáreas de áreas de conservación de vida silvestre marina protegidas.

**Vida de ecosistemas terrestres**



- Número de especies protegidas en las concesiones.
- Hectáreas de áreas de conservación de vida silvestre protegidas.
- Aumento de la superficie forestal en proporción a la superficie total.
- Reducción del porcentaje de tierra degradada en comparación con la superficie total.
- Estimación anual de las emisiones de GEI evitadas (tCO2e).

**Categorías sociales elegibles**

Categoría - ODS	Indicadores de impacto cuantitativo
<p>Infraestructura básica asequible</p>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de hospitales y otros centros de salud construidos/mejorados.</li> <li>• Número de camas</li> <li>• Número de residentes que se benefician de la asistencia sanitaria.</li> <li>• Reducción de costes para tratamientos y medicamentos estándar.</li> </ul>
<p>Acceso a servicios esenciales</p>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instituciones educativas financiadas - ubicación y tipo.</li> <li>• Número de estudiantes apoyados.</li> <li>• Número de años de educación escolar impartidos que no son accesibles por otros medios.</li> </ul>
<p>Fortalecimiento y avance socioeconómico</p>   	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PYMES financiadas.</li> <li>• Número de trabajos creados.</li> <li>• Número de trabajos retenidos.</li> <li>• Número de proveedores locales de PYME y pequeños agricultores en la cadena de suministro.</li> <li>• Número de nuevas cuentas abiertas en poblaciones subatendidas.</li> <li>• Número de productos destinados a la inclusión financiera.</li> <li>• Número de solicitantes de productos destinados a poblaciones desatendidas.</li> <li>• Número de iniciativas de educación financiera puestas en marcha.</li> <li>• Número de beneficiarios/participantes de iniciativas de educación financiera.</li> </ul>
<p>Vivienda asequible</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de viviendas asequibles subvencionadas financiadas.</li> <li>• Número de conexiones a Internet por primera vez.</li> <li>• Número de personas beneficiadas.</li> <li>• Aumento de hogares con acceso a Internet (absoluto o porcentual).</li> </ul>

## Revisión externa

### Certificación del Marco

BBVA ha desarrollado un Marco sobre el que DNV (el “**Verificador Externo**”) ha emitido una opinión independiente.

El Verificador Externo es un proveedor internacional independiente de investigación y servicios ambientales, sociales y de gobierno (ESG) para inversores y organizaciones públicas y privadas. Apoya la integración de los criterios ESG en las funciones corporativas y operaciones estratégicas (incluyendo bonos sostenibles, calificaciones corporativas, evaluaciones de RSC y otros).

### Garantía de información

La dirección de CIB es responsable de la aprobación del Marco CIB de Productos Sostenibles. Finanzas Sostenibles CIB, junto con las diferentes unidades de negocio de CIB, son responsables de la revisión y el mantenimiento del Marco CIB de Productos Sostenibles.

BBVA seguirá trabajando por seguir las recomendaciones que LMA o ICMA puedan emitir en un futuro sobre las mejores prácticas en el mercado de financiación verde, social y sostenible, lo que podría requerir modificaciones o actualizaciones de este Marco.

### Compromiso

Las implicaciones derivadas del incumplimiento de las condiciones definidas en el Marco se verán reflejadas en el contrato con el Cliente.

## Marco Medioambiental y Social de BBVA

BBVA está comprometido con su estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible (Compromiso 2025). La estrategia está orientada a garantizar el cumplimiento por parte de la entidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y está alineada con el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

El Compromiso 2025, formalizado para garantizar que la actividad del banco está alineada con el escenario de calentamiento global de no más de 2°C y lograr un equilibrio entre la energía sostenible y las inversiones en combustibles fósiles, está fundamentado sobre tres líneas de actuación: financiar, gestionar e involucrar.

El Marco Medioambiental y Social<sup>6</sup> de BBVA forma parte de este compromiso. Se centra en cinco sectores de alto riesgo ambiental y social: el sector energético, agroindustria, el minero, el de las infraestructuras y el de defensa y sirve a modo de guía sobre los procedimientos a seguir en la gestión de clientes y transacciones en estos sectores. Este marco sectorial, junto con los Principios de Ecuador<sup>7</sup>, ayuda a BBVA a reducir los riesgos que estos sectores pueden plantear desde un punto de vista social y medioambiental.

Este marco está inspirado por el Compromiso con los derechos<sup>8</sup> que BBVA asumió en 2008 y que ha actualizado recientemente. Este compromiso toma como punto de referencia los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas y se enmarca dentro de la política de RSC del Grupo y está alineado con el Código de Conducta de BBVA<sup>9</sup>.

El presente Marco CIB de productos sostenibles está sujeto a las exclusiones generales y actividades prohibidas aplicables a los sectores citados de minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa, en los términos previstos en el Marco Medioambiental y Social.



<sup>6</sup> <https://accionistaseinversores.bbva.com/sostenibilidad-y-banca-responsable/principios-y-politicas-2/>

<sup>7</sup> <https://equator-principles.com/>

<sup>8</sup> [https://accionistaseinversores.bbva.com/wp-content/uploads/2021/01/BBVA-y-los-Derechos-Humanos\\_-2020\\_esp.pdf](https://accionistaseinversores.bbva.com/wp-content/uploads/2021/01/BBVA-y-los-Derechos-Humanos_-2020_esp.pdf)

<sup>9</sup> [https://accionistaseinversores.bbva.com/wp-content/uploads/2021/06/Codigo-de-Conducta-070621\\_esp.pdf](https://accionistaseinversores.bbva.com/wp-content/uploads/2021/06/Codigo-de-Conducta-070621_esp.pdf)

## Nota legal

La información y opiniones vertidas en el presente Marco han sido formalizadas en la fecha de publicación del mismo y pueden ser objeto de cambios sin previo aviso. La información ofrecida en el presente Marco no debe ser considerada definitiva, en tanto en cuanto puede ser objeto de cambios y modificaciones. Ni BBVA, S.A. ni ninguna entidad de su grupo asume responsabilidad u obligación alguna con respecto a la actualización o revisión de dichos contenidos, independientemente del impacto que sobre los mismos pudieran tener cualquier información o evento que pueda aparecer o acontecer con posterioridad a su publicación. El presente Marco se proporciona sólo con fines informativos y no constituye ni forma parte de ninguna oferta o invitación a suscribir, adquirir o vender, ni ninguna solicitud de oferta para suscribir, adquirir, o vender ningún tipo de deuda o valor ("valores") emitido u originado por BBVA, S.A. o una entidad de su grupo ni tiene como objeto ofrecer una base para la concesión de ningún préstamo o evaluación de valores por parte de ningún tercero. Cualquier decisión de compra o inversión en valores deberá fundamentarse única y exclusivamente en la información proporcionada en el prospecto pertinente o cualquier documento equivalente o relacionado que BBVA, S.A. o una entidad de su grupo remita o ponga a disposición de los posibles inversores. Este documento y su contenido no debe en ningún caso considerarse asesoramiento financiero, ni en materia de inversiones, fiscal, legal o de cualquier otro tipo, ni debe ser entendido como una recomendación para realizar operaciones, ni constituirá la base para una toma de decisión en una dirección determinada. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o cualquier entidad de su grupo, declina expresamente cualquier responsabilidad por error u omisión en la información contenida en el documento. En ningún caso Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o cualquier entidad de su grupo, sus sucursales, y/o sus consejeros, directivos, empleados y personal autorizado serán responsables de cualquier tipo de perjuicio, pérdidas, reclamaciones o gastos de ningún tipo, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. Por el acceso al presente documento, se entiende que sus destinatarios aceptan las advertencias y condiciones anteriormente expresadas en su integridad.